

ACTA DE LA VIGESIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Periodo Anual de Sesiones 2025-2026
Sala Martha Hildebrandt – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Microsoft Teams
Miércoles, 03 de junio de 2026

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad, las siguientes actas:**
 - Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 06 de mayo de 2026
- **Se aprobó, por unanimidad, el INFORME FINAL.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la aprobación del Acta de la presente sesión, Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del 03 junio de 2026.**

En la Sala Martha Hildebrandt, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 14 horas con 34 minutos del miércoles 03 de junio de 2026, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 04 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2025-2026, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias. ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas CAMONES SORIANO Lady y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación de las Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 06 de mayo de 2026.

Sometida a votación, se aprobó por unanimidad el

- Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del 06 de mayo de 2026

II. DESPACHO

La señora PRESIDENTA comunicó que, a través de medios electrónicos se han remitido los documentos para la realización de la presente sesión (citación, agenda e Informe Final).

ORDEN DEL DÍA

La señora **PRESIDENTA** dispuso continuar con los temas de la agenda.

Tema 1:

Debate y aprobación del Informe Final la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial CHINECAS

La **PRESIDENTA** indicó que es importante mencionar que la Comisión Especial Multipartidaria se instaló formalmente el 20 de octubre de 2023, en cumplimiento de la Moción de Orden del Día N° 2965, con el encargo de realizar acciones de seguimiento, fiscalización y articulación orientadas al impulso del Proyecto Especial CHINECAS. Posteriormente, mediante la Moción de Orden del Día N° 7610, se modificó el plazo inicialmente establecido para el cumplimiento de sus funciones, atendiendo la necesidad de continuar con las labores de evaluación y monitoreo de los diversos aspectos vinculados al desarrollo del proyecto.

En esa misma línea, el Pleno del Congreso de la República aprobó, en sesión del 17 de octubre de 2024, una ampliación de su plazo de funcionamiento por trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, permitiendo a la Comisión profundizar el análisis técnico, legal, social e institucional de los temas materia de su competencia. Posteriormente, en sesión del 6 de noviembre de 2025, se aprobó una nueva ampliación de su vigencia hasta el cierre de la Legislatura 2026, reconociendo la relevancia estratégica del Proyecto Especial CHINECAS concebido para ser un motor de desarrollo económico, agrícola, productivo y social de la región Áncash y del país.

En tal sentido, procederé a exponer un resumen de dicho informe, cuyo contenido fue puesto oportunamente en conocimiento de los señores congresistas. Asimismo, solicito que cualquier observación, comentario o propuesta de modificación sea formulada durante la presente sesión, a fin de evaluar e incorporar las correcciones que resulten pertinentes antes de su aprobación definitiva.

Seguidamente planteó las conclusiones y recomendaciones del Informe Final.

Conclusiones generales

1. Fiscalización y seguimiento permanente

La Comisión realizó una labor continua de fiscalización, seguimiento y articulación institucional del Proyecto Especial Chinecas, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

2. Fortalecimiento técnico del proyecto

Se contribuyó a mejorar los estudios de preinversión mediante recomendaciones técnicas incorporadas por PROINVERSIÓN, impulsando la aprobación del perfil del proyecto y garantizando su viabilidad técnica, social y ambiental.

3. Participación y consenso social

Se promovió la participación de agricultores, juntas de usuarios, colegios profesionales, municipalidades y sociedad civil mediante mesas técnicas, audiencias y sesiones de trabajo, fortaleciendo el respaldo social al proyecto.

4. Defensa y saneamiento de tierras

Se identificaron ocupaciones e invasiones en el ámbito de Chinecas, impulsándose acciones de control, saneamiento físico-legal, formalización de predios y coordinación con las entidades competentes para proteger el patrimonio del proyecto

5. Avances en adjudicación y formalización

Gracias a las acciones de seguimiento y coordinación interinstitucional, se logró la aprobación de 807 expedientes y el inicio de la entrega de 69 resoluciones de adjudicación de tierras, fortaleciendo la seguridad jurídica de los beneficiarios.

6. Transparencia y control institucional

La Comisión efectuó acciones de control frente a retrasos, falta de información y presuntas irregularidades, remitiendo casos a los órganos competentes y promoviendo una gestión eficiente y transparente.

7. Hito histórico para Chinecas

La aprobación del estudio de perfil y los avances alcanzados consolidan al Proyecto Especial Chinecas como una iniciativa estratégica para el desarrollo agrícola, económico y social de la región Áncash, sentando bases sólidas para su futura ejecución.

Recomendaciones

- 1.- Fortalecer la planificación y gestión técnica mediante la actualización permanente de estudios, considerando cambio climático, disponibilidad hídrica y riesgos en infraestructura crítica.
- 2.- Institucionalizar las Mesas Técnicas de trabajos con acuerdos, cronogramas y mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento de compromisos y observaciones en la etapa de expediente técnico
- 3.- Continuar la fiscalización y saneamiento físico-legal de tierras, priorizando zonas con conflictos de propiedad y áreas estratégicas para la inversión agraria.
- 4.- Prevenir nuevas invasiones de tierras mediante acciones coordinadas entre las entidades competentes, sistemas de alerta temprana y seguimiento de procesos legales en curso.
- 5.- Garantizar la transparencia y acceso a la información, promoviendo la publicación de informes, convenios y avances del proyecto a través de plataformas accesibles a la ciudadanía.
Fortalecer la participación de agricultores y sociedad civil, incorporando mecanismos permanentes de consulta, retroalimentación y enfoques de género, juventud e interculturalidad.
- 6.- Asegurar la entrega oportuna de información institucional por parte de las entidades responsables para facilitar el monitoreo, fiscalización y toma de decisiones.
Impulsar la culminación de los procesos de adjudicación de tierras, saneamiento, georreferenciación y formalización de predios en beneficio de los agricultores comprendidos en las Leyes N° 27887 y N° 28042.
- 7.- Garantizar la continuidad de los estudios y ejecución del Proyecto Chinecas, asegurando recursos técnicos, financieros y administrativos necesarios para su implementación.
Fortalecer la coordinación interinstitucional, promoviendo la continuidad de la Comisión Especial y el monitoreo permanente de los avances del proyecto por su importancia estratégica para el desarrollo de Áncash.

La señora PRESIDENTA puso en debate el Informe Final de la Comisión que ha sido remitido a los señores congresistas de la comisión para su revisión y aportes.

En vista que ningún señor congresista solicita el uso de la palabra, la señora PRESIDENTA sometió al voto el Informe Final de la Comisión Especial Multipartidaria a favor Proyecto Especial Chinecas.

—Al voto, se APRUEBA, POR UNANIMIDAD (7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención), el Informe Final de la Comisión Especial Multipartidaria a favor Proyecto Especial Chinecas.

Señores congresistas que votaron a favor:

PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNEZ Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina.

La señora PRESIDENTA dio sus palabras finales de despedida y agradecimiento.

Acto seguido, la PRESIDENTA propuso la aprobación del acta de la presente sesión con la finalidad de ejecutar los acuerdos adoptados.

—Al voto, se APRUEBA, POR UNIMIDAD, el acta de la presente sesión Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria del 03 de junio de 2026.

— En este estado la señora PRESIDENTA levantó la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria siendo las 15 horas con 07 minutos.

—Se levanta la sesión, siendo las 15:07 minutos del 03 de junio de 2026.

A las 15:07 horas, se levanta la sesión

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria a
favor del Proyecto Especial Chinecas

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNEZ
Secretario

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial